



Comité de Evaluación de Ofertas.
Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Modalidad, Número y Año	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°47/2026
Descripción	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO
ID	484240
Fecha	28 de mayo de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución UOC N° 5, de fecha 25 de marzo de 2026, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240”.

Verificadas la oferta de conformidad a lo establecido en LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 24 de abril del 2026, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las siguientes ofertas:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRUPO SENSORMATIC S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 255.550.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguridad Seguros Monto total asegurado Gs.: 13.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/04/2026 a 25/08/2026, 123 días
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 478.030.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sudameris Seguros Monto total asegurado Gs.: 9.750.000 Vigencia de la Póliza: De 24/04/2026 a 24/09/2026, 154 días
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 135.485.028 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sudameris Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/04/2026 a 31/08/2026, 130 días

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

Mare Group S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 223.009.901 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 17.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/04/2026 a 20/09/2026, 150 días
-----------------	----	----	----	---

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
GRUPO SENSORMATIC S.A.	0	1881389	NO	Registro Proveedor	2024-11-20 12:53:29	2024-11-21 08:04:08
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	83	1881349	NO	Registro Proveedor	2023-11-06 00:00	2023-11-10 13:59:02
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	155	1881310	NO	Registro Proveedor	2024-05-28 00:00	2024-05-28 09:27:35
Mare Group S.A.	23	1880455	NO	Registro Proveedor	2024-02-23 14:33:06	2024-02-26 13:37:33

1.1 Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Mónica Rodríguez, con CI N° 5.255.637, quien dice representar a la firma GRUPO SENSORMATIC SA, manifiesta cuanto sigue: "Mare Group SA no presenta: • Certificado de fabricante. • Carnet técnico emitido por la Policía Nacional."	80008322-9 - GRUPO SENSORMATIC S.A.	Mónica Rodríguez	2026-04-24 11:02:05

1.2. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA.

Observación a la oferta: 80102140-5 – MARE GROUP S.A.

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
Mónica Rodríguez, con CI N° 5.255.637, quien dice representar a la firma GRUPO SENSORMATIC SA, manifiesta cuanto sigue: "Mare Group SA no presenta: • Certificado de fabricante. • Carnet técnico emitido por la Policía Nacional."	El Certificado de Fabricante y el Carnet Técnico emitido por la Policía Nacional constituyen documentos de carácter formal, el cual puede ser requerido, conforme lo establece el Artículo 80 del Decreto N° 2264/24. Al respecto remitirse al punto 4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC. - 4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica , del presente Informe.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	GRUPO SENSORMATIC S.A.	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	MARE GROUP S.A.
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes				
8.1. Personas Físicas.				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

OFERENTES	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE
GRUPO SENSORMATIC S.A.	CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	CUMPLE
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	CUMPLE
MARE GROUP S.A.	CUMPLE

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIO DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de lista de precios presentada por los oferentes resultando que la planilla de precios de MARE GROUP S.A. presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

MARE GROUP S.A.

LOTE	GRUPO	ITEMS	PRECIO TOTAL OFERTADO INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Grupo 2	2 al 39	₡ 108.309.901.-	₡ 108.309.903.-
Total oferta Lote 1: Grupo 1 y 2			₡ 223.009.901.-	₡ 223.009.903.-

El oferente MARE GROUP S.A. ha manifestado en carácter de declaración jurada la aceptación de la corrección aritmética, confirmando además que los precios unitarios ofertados permanecen invariables.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por **LOTE**, se procede a detallar las ofertas económicas de la siguiente manera:

Lote N° 1 - Mantenimiento del Sistema Electrónico Direccionable de Detección de Incendios del Edificio Banco, Sector Cultural e IBCP de la Marca SIMPLEX.

OFERENTE		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1.	MARE GROUP S.A.	₡ 223.009.903.-
2.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	₡ 255.550.000.-

Ítem 1: Contrato Cerrado.
Ítems 2 al 39: Contrato Abierto por Monto.
Monto Máximo: ₡ 60.000.000.-
Monto Mínimo: ₡ 30.000.000.-

Lote N° 2 - Mantenimiento del Sistema de Prevención Contra Incendios de los Datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno).

OFERENTE		PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1.	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	₡ 135.485.028.-
2.	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	₡ 204.751.000.-

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

Ítem 1 al 2: Contrato Cerrado.
Ítems 3 al 40: Contrato Abierto por Monto.
Monto Máximo: ₡ 40.000.000.-
Monto Mínimo: ₡ 20.000.000.-

Lote N° 3 - Mantenimiento de los Sistemas de Detección y Extinción de Incendios de las Bóvedas (Principal y de Valores) de la Tesorería y de las Salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Equipos de la Marca Kidde Fire System

OFERENTE		PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1.	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	₡ 273.279.500.-

Ítem 1 al 4: Contrato Cerrado.
Ítems 5 al 66: Contrato Abierto por Monto.
Monto Máximo: ₡ 80.000.000.-
Monto Mínimo: ₡ 40.000.000.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	216310	484240	1109347	VerCertificado	Autorizado,	17/04/2026 21:30:24	800128761	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC SA (GEPSA)
Servicio	216157	484240	1109270	VerCertificado	Autorizado,	14/04/2026 16:05:54	801021405	MARE GROUP SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	216094	484240	1106642	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2026 17:56:45	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Verificado en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional se desprende que **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A., MARE GROUP S.A. y DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** cuentan con el referido certificado, no así el oferente **GRUPO SENSORMATIC S.A.**

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dispone: “A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional”.

Los certificados presentados por MARE GROUP S.A. Certificado N° 216157, DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS Certificado N° 216094 y GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. Certificado N° 216310, aplican al presente llamado, por tanto, el orden de las ofertas permanece conforme se detalla en el punto **3.2. Verificación de los precios ofertados.**

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por **MEMORANDO DS N° 018/2026** el Departamento de Seguridad, se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

...“Lote N° 1 - Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX.

Para este Lote se presentaron las firmas MARE GROUP S.A. y GRUPO SENSORMATIC S.A., siendo la oferta más económica la de MARE GROUP S.A. En el marco del análisis de la firma MARE GROUP S.A., se constató la ausencia de documentos que acrediten la capacidad técnica y la habilitación legal obligatoria conforme a la Ley N° 5424/2015. Se procedió a solicitar dicha documentación mediante nota de fecha 29/04/26 (folios 858-861), otorgando un plazo perentorio de subsanación bajo apercibimiento de rechazo. Habiendo fenecido dicho plazo el 04/05/26 a las 12:00 horas sin respuesta del oferente, y considerando que dichos documentos son de carácter indispensables para evaluar la solvencia técnica, esta Área técnica procede a su DESCALIFICACIÓN.

Simultáneamente, se analizó la oferta de GRUPO SENSORMATIC S.A., detectándose que la documentación respaldatoria inicial era insuficiente. Bajo el mismo criterio de transparencia e igualdad de oportunidades, se cursó un pedido de subsanación en fecha 29/04/26 (folios 864 y 867) con idéntico plazo de vencimiento. A diferencia del caso anterior, la firma GRUPO SENSORMATIC S.A. remitió la totalidad de los documentos requeridos dentro del tiempo establecido. Por consiguiente, se procedió a la evaluación técnica definitiva de su oferta, concluyendo lo siguiente:

- Los precios ofertados **se ajustan** a lo establecido por la Resolución DNCP N° 454/2024 **y la oferta CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el anexo técnico.
- Con respecto al Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), si bien el oferente No presentó dicho CPEN, se determina que, al constituirse como el único oferente que contaba con todas las documentaciones respaldatorias para la evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de oferta con margen de preferencia.
- Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de la ley 7021/2022, incisos G y K, informamos que no se ha dispuesto la terminación anticipada de contratos ni se encontraban en mora en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados a la fecha de apertura de ofertas 24/04/2026.

Lote N° 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno).

Para este Lote se presentaron las firmas DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería) y GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. siendo la oferta más económica la de la DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería), por lo que procedimos al análisis de los documentos presentados por el oferente y al encontrar que algunos ítems no se encontraban ajustados a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024, procedimos a solicitar un desglose vía nota de fecha 29/04/26 (folios 883 y 886). El pedido de justificación fue solicitado al oferente a más tardar para las 12:00 horas del lunes 04/05/26, quien dio cumplimiento en el citado plazo, siendo a criterio de esta área técnica ACEPTABLE, y se concluye lo siguiente:

- La oferta CUMPLE con todos los requisitos exigidos en el anexo técnico.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

- Ambos oferentes DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería) y GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A, presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) y estos aplican para los ítems correspondientes a “Mano de Obra”, pero al contar ambos oferentes con el CPEN resulta inoficiosa la aplicación de este.
- Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de la ley 7021/2022, incisos G y K, informamos que no se ha dispuesto la terminación anticipada de contrato con DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería), ni se encontraba en mora en la entrega de bienes o prestación de los servicios contratados a la fecha de apertura de ofertas 24/04/2026.
- Existen ítems fuera de lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024 del oferente DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería), en los ítems que se citan:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Principal.	2	5.000.000	10.000.000	3.310.391	1.689.609	51,04%
2	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	2	3.500.000	7.000.000	2.600.284	899.716	34,60%

Por nota enviado en el correo de fecha 29/04/2026 se solicitó al oferente el desglose y justificación de precios que excedieron los márgenes dispuestos en la Resolución N° 454/2024 de la DNCP. (folios 883 y 886).



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

14 de Abril c/ Paroiso.
Bo. San Pablo, Asunción, Paraguay
Teléfono: (021) 553 407
Celu: (0991) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica
y Servicios de Ingeniería
Asunción, 04 de mayo de 2026.

Señores Banco Central del Paraguay (BCP)

Referencia: MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO.

ID: 484240

Presencia:

Temas: el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la licitación de referencia, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado según correo de fecha 29 de abril de 2026, conforme a lo requerido.

Adjuntamos:

- Desglose de precios de los ítems 1 y 2.

Justificación:

El ítem correspondiente al servicio anual de mantenimiento preventivo del sistema de detección y extinción compuesto de equipos presento un precio superior al referencial debido principalmente a los costos de la ejecución que requiere mano de obra especializada, con personal técnico capacitado para la revisión, verificación y prueba funcional de equipos críticos de seguridad contra incendios, además de los costos de movilidad y costos fijos. Cabe mencionar que el margen de utilidad aplicado corresponde al 20 % antes de impuestos.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Ing. Diego Rodríguez R.
Representante Legal

14 de Abril c/ Paroiso. Bo. San Pablo, Asunción, Paraguay Teléfono: (021) 553 407 Celu: (0991) 405 452 tesingenieria@gmail.com TES Ingeniería Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería	<table><tr><th>Item 1</th><th>Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción compuesto de equipos del sitio alterno.</th></tr><tr><td colspan="2">Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.</td></tr><tr><td>Elementos de Valor Fijo</td><td>2.836.363</td></tr><tr><td>Mano de obra</td><td>2.815.848</td></tr><tr><td>Instrumentos</td><td>18.727</td></tr><tr><td>Maquinaria</td><td>18.717</td></tr><tr><td>Transporte</td><td>18.727</td></tr><tr><td>Vehículos</td><td>257.636</td></tr><tr><td>Equipos informáticos</td><td>18.727</td></tr><tr><td>Alquileres</td><td>18.727</td></tr><tr><td>Seguros</td><td>18.727</td></tr><tr><td>Servicios básicos</td><td>18.729</td></tr><tr><td>Elementos de Valor Variable</td><td>799.891</td></tr><tr><td>Alquileres</td><td>567.253</td></tr><tr><td>Transporte</td><td>18.685</td></tr><tr><td>Gastos administrativos</td><td>30.060</td></tr><tr><td>Gastos de venta</td><td>863.762</td></tr><tr><td>Total de costos</td><td>3.885.894</td></tr><tr><td>Utilidad esperada</td><td>1.889.000</td></tr><tr><td>Precio del bien/servicio antes de impuestos</td><td>5.774.894</td></tr><tr><td>Impuestos</td><td>474.542</td></tr><tr><td>Precio final del bien/servicio impuestos incluidos</td><td>6.249.436</td></tr></table>	Item 1	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción compuesto de equipos del sitio alterno.	Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.		Elementos de Valor Fijo	2.836.363	Mano de obra	2.815.848	Instrumentos	18.727	Maquinaria	18.717	Transporte	18.727	Vehículos	257.636	Equipos informáticos	18.727	Alquileres	18.727	Seguros	18.727	Servicios básicos	18.729	Elementos de Valor Variable	799.891	Alquileres	567.253	Transporte	18.685	Gastos administrativos	30.060	Gastos de venta	863.762	Total de costos	3.885.894	Utilidad esperada	1.889.000	Precio del bien/servicio antes de impuestos	5.774.894	Impuestos	474.542	Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	6.249.436
Item 1	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción compuesto de equipos del sitio alterno.																																												
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.																																													
Elementos de Valor Fijo	2.836.363																																												
Mano de obra	2.815.848																																												
Instrumentos	18.727																																												
Maquinaria	18.717																																												
Transporte	18.727																																												
Vehículos	257.636																																												
Equipos informáticos	18.727																																												
Alquileres	18.727																																												
Seguros	18.727																																												
Servicios básicos	18.729																																												
Elementos de Valor Variable	799.891																																												
Alquileres	567.253																																												
Transporte	18.685																																												
Gastos administrativos	30.060																																												
Gastos de venta	863.762																																												
Total de costos	3.885.894																																												
Utilidad esperada	1.889.000																																												
Precio del bien/servicio antes de impuestos	5.774.894																																												
Impuestos	474.542																																												
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	6.249.436																																												
14 de Abril c/ Paroiso. Bo. San Pablo, Asunción, Paraguay Teléfono: (021) 553 407 Celu: (0991) 405 452 tesingenieria@gmail.com TES Ingeniería Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería	DOCUMENTO TRABAJA <table><tr><th>Item 2</th><th>Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción compuesto de equipos del sitio alterno.</th></tr><tr><td colspan="2">Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.</td></tr><tr><td>Elementos de Valor Fijo</td><td>1.080.454</td></tr><tr><td>Mano de obra</td><td>1.208.843</td></tr><tr><td>Instrumentos</td><td>18.706</td></tr><tr><td>Maquinaria</td><td>18.706</td></tr><tr><td>Transporte</td><td>18.706</td></tr><tr><td>Vehículos</td><td>208.843</td></tr><tr><td>Equipos informáticos</td><td>18.729</td></tr><tr><td>Alquileres</td><td>18.729</td></tr><tr><td>Seguros</td><td>18.729</td></tr><tr><td>Servicios básicos</td><td>18.710</td></tr><tr><td>Elementos de Valor Variable</td><td>496.364</td></tr><tr><td>Alquileres</td><td>397.891</td></tr><tr><td>Transporte</td><td>24.818</td></tr><tr><td>Gastos administrativos</td><td>86.876</td></tr><tr><td>Gastos de venta</td><td>421.900</td></tr><tr><td>Total de costos</td><td>2.481.808</td></tr><tr><td>Utilidad esperada</td><td>780.000</td></tr><tr><td>Precio del bien/servicio antes de impuestos</td><td>3.191.808</td></tr><tr><td>Impuestos</td><td>218.182</td></tr><tr><td>Precio final del bien/servicio impuestos incluidos</td><td>3.409.990</td></tr></table>	Item 2	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción compuesto de equipos del sitio alterno.	Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.		Elementos de Valor Fijo	1.080.454	Mano de obra	1.208.843	Instrumentos	18.706	Maquinaria	18.706	Transporte	18.706	Vehículos	208.843	Equipos informáticos	18.729	Alquileres	18.729	Seguros	18.729	Servicios básicos	18.710	Elementos de Valor Variable	496.364	Alquileres	397.891	Transporte	24.818	Gastos administrativos	86.876	Gastos de venta	421.900	Total de costos	2.481.808	Utilidad esperada	780.000	Precio del bien/servicio antes de impuestos	3.191.808	Impuestos	218.182	Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	3.409.990
Item 2	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción compuesto de equipos del sitio alterno.																																												
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.																																													
Elementos de Valor Fijo	1.080.454																																												
Mano de obra	1.208.843																																												
Instrumentos	18.706																																												
Maquinaria	18.706																																												
Transporte	18.706																																												
Vehículos	208.843																																												
Equipos informáticos	18.729																																												
Alquileres	18.729																																												
Seguros	18.729																																												
Servicios básicos	18.710																																												
Elementos de Valor Variable	496.364																																												
Alquileres	397.891																																												
Transporte	24.818																																												
Gastos administrativos	86.876																																												
Gastos de venta	421.900																																												
Total de costos	2.481.808																																												
Utilidad esperada	780.000																																												
Precio del bien/servicio antes de impuestos	3.191.808																																												
Impuestos	218.182																																												
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	3.409.990																																												

Del análisis del desglose de precios y la justificación remitidos por el oferente (folios 890-891), se constata la inclusión detallada de los costos inherentes al monto ofertado para la ejecución del servicio, tales como: mano de obra especializada, insumos, logística de traslado, pólizas de seguros, gastos administrativos, carga impositiva y el margen de utilidad estimada; estructura que resulta **económicamente razonable** y los mismos se consideran **ACEPTABLES**.

Lote N° 3 - Mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Equipos de la marca Kidde Fire System.

Para este Lote se presentó la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A, por lo que procedimos al análisis de los documentos presentados por el oferente y al encontrar que algunos ítems no se encontraban ajustados a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024, procedimos a solicitar el desglose y la justificación de los precios que superaron el margen dispuesto en la citada norma, vía nota por correo de fecha 29/04/26 (folios 893 y 896),

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

emplazando a más tardar para las 12:00 horas del lunes 04/05/26, la firma dio cumplimiento en remitir la documentación en el plazo, por lo que se concluye:

- La oferta **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el anexo técnico.
- Con respecto al Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), si bien el oferente presentó dicho CPEN, se determina que, al constituirse como el único oferente susceptible de evaluación, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de oferta con margen de preferencia.
- Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de la ley 7021/2022, incisos G y K, informamos que no se ha dispuesto la terminación anticipada de contratos ni se encontraban en mora en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados a la fecha de apertura de ofertas 24/04/2026.
- Existen ítems fuera de lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024, los cuales son los siguientes:

Grupo 1 - Lote N° 3 - Mant. de los sistemas de det. y ext. de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Equipos de la marca Kidde Fire System - CONTRATO CERRADO

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
3	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios de la Sala de UPS del Sitio Principal de la GTIC.	2	2.597.000	5.194.000	2.235.127	361.873	16.19%

Grupo 2 - LOTE N°3 -Mant. de los sistemas de det. y ext. de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Equipos de la marca Kidde Fire System - CONTRATO ABIERTO

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
6	Sensor de Humo/Calor Direccional Kidde Fire System- KS-PS	1	2.300.000	2.300.000	1.862.324	437.676	23,50%
8	Pulsador Manual de descarga Kidde Fire System Kidde 3300	1	2.400.000	2.400.000	1.945.711	454.289	23,35%
10	Pulsador para Aborto Kidde Fire System Kidde 878752	1	4.842.000	4.842.000	3.926.245	915.755	23,32%
12	Sistema de Notificación por Alarmas Audio Visuales Kidde Fire Systems-MT24MCW AR	1	6.334.000	6.334.000	5.109.916	1.224.084	23,96%
17	Cabezal de Descarga Eléctrico Kidde Fire Systems	1	21.663.000	21.663.000	17.653.350	4.009.650	22,71%
21	Sistema de Accionamiento Mecánico Manual Kidde Fire Systems	1	13.934.000	13.934.000	11.348.927	2.585.073	22,78%
23	Llave de Inhibición De Descarga Kidde Fire Systems	1	9.592.000	9.592.000	7.795.534	1.796.466	23,04%
25	Toberas/Difusores/Nozzles Kidde Fire Systems	1	10.258.000	10.258.000	8.364.584	1.893.416	22,64%

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

27	Sistema De Presostatos Kidde Fire Systems	I	5.133.000	5.133.000	4.187.292	945.708	22,59%
31	Panel Central Kidde Fire System - Aegis con batería interna	I	34.266.000	34.266.000	27.438.353	6.827.647	24,88%
33	Sensor de Humo/Calor Direccional Kidde Fire System- 711U	I	2.083.000	2.083.000	1.685.748	397.252	23,57%
35	Pulsador Manual de descarga Kidde Fire System Kidde 3300	I	2.400.000	2.400.000	1.945.711	454.289	23,35%
37	Pulsador para Aborto Kidde Fire System Kidde 878752	I	4.842.000	4.842.000	3.926.245	915.755	23,32%
39	Alarma Audio Visual Kidde Fire Systems-MT24MCW AR	I	6.334.000	6.334.000	5.109.916	1.224.084	23,96%
43	Dispositivo de monitoreo ambiental	I	11.528.000	11.528.000	7.033.455	4.494.545	63,90%
45	Sensor de temperatura para monitoreo ambiental	I	1.167.000	1.167.000	630.189	536.811	85,18%
47	Sensor de derrame para monitoreo ambiental	I	800.000	800.000	446.689	353.311	79,10%
50	Tapón superior de Válvula 2 ½	I	3.733.000	3.733.000	3.044.404	688.596	22,62%
52	Correas para cilindro	I	5.814.500	5.814.500	4.800.086	1.014.414	21,13%
54	Solenoide Eléctrico de Disparo	I	11.629.000	11.629.000	9.600.433	2.028.567	21,13%
56	Actuador Manual	I	5.814.500	5.814.500	4.800.086	1.014.414	21,13%
58	Tobera 2 ½ NPT	I	10.258.000	10.258.000	8.364.584	1.893.416	22,64%
60	Interruptor por presión	I	5.133.000	5.133.000	4.187.292	945.708	22,59%
62	Switch de mantenimiento Kidde Fire Systems	I	9.591.000	9.591.000	7.795.034	1.795.966	23,04%

El desglose remitido por el oferente (folio 900) donde este ha considerado los costos inherentes al trabajo en cuanto a mano de obra, insumos, certificaciones, gastos administrativos, cargas sociales y ganancia estimada, estructura que resulta **económicamente razonable, aún en los ítems 43, 45 y 47 cuya variación aplica directamente a costos de importación (folio 1130) que impactaron en la cotización que resultan ACEPTABLES para esta área técnica.**

Se adjuntan las planillas de evaluación correspondientes de los diferentes lotes.

CONCLUSIÓN

Esta área técnica concluye:

- Para el Lote N°1 la oferta de la firma GRUPO SENSORMATIC S.A. cumple con los requerimientos técnicos dispuestos en el PBC.
- Para el Lote N°2 la oferta de la firma DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería) cumple con los requerimientos técnicos dispuestos en el PBC.
- Para el Lote N°3 la oferta de la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN.TEC S.A. cumple con los requerimientos técnicos dispuestos en el PBC...

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO DS N° 018/2026.
En el ANEXO A del presente informe se adjunta la planilla de evaluación técnica.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

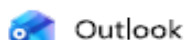
Informe CEO N° 023/2026

5. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CON RELACIÓN AL INFORME DEL ÁREA TÉCNICA.

Lote N° 1 - Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX.

En el Informe Técnico, el Departamento de Seguridad señala que en el marco del proceso de evaluación técnica, se realizaron consultas al oferente MARE GROUP S.A., cuya oferta resultó ser la de menor precio en el citado lote, respecto al cumplimiento de los requisitos de experiencia y capacidad técnica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

No obstante, pese a haberse efectuado la consulta con apercibimiento, la empresa no presentó la documentación requerida. En consecuencia, la oferta no cumple con los criterios técnicos establecidos, conforme se observa a continuación:



MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 48224

Desde Victor Daniel Portillo Galvan <vportillo@bcp.gov.py>

Fecha Mié 29/04/2026 19:10

Para maregroupsa.licitaciones@gmail.com <maregroupsa.licitaciones@gmail.com>

CC DEPTO de Seguridad <seguridadvigilancia@bcp.gov.py>

1 archivo adjunto (263 KB)

Nota Mare Group IDN° 482240.pdf;

Buenas Tardes.

En relación con su oferta presentada para el llamado “MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 48224-”, el Departamento de Seguridad, cómo área técnica del llamado de referencia solicita su colaboración a los efectos de remitir la documentación solicitada en la nota adjunta.

Saludos.



VICTOR DANIEL
PORTILLO GALVÁN

Departamento de Seguridad
División Operaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

Sub Suelo 1 Asunción, Paraguay

Tel (595 21) 619 - 2181

E-mail: vportillo@bcp.gov.py

Cualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: info@bcp.gov.py

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026



BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY

Departamento de Seguridad

Asunción, 29 de abril de 2026.-

Señores

Mare Group S.A.

Email: maregroupsa.licitaciones@gmail.com

Presente:

De nuestra consideración:

En relación con su oferta presentada para el llamado “MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 482240”, el Departamento de Seguridad, como área técnica del llamado de referencia solicita su colaboración a los efectos de remitir la siguiente documentación:

Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para los ítems correspondientes al contrato cerrado, más el 50% del monto máximo previsto para los ítems del contrato abierto, respectivamente para cada lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Se deberá adjuntar por lo menos una fotocopia simple de la factura que demuestre que la referencia satisfactoria se relacione con la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios.
Nota emitida por el Oferente, por la cual acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial) el cual se desempeñará como encargado técnico durante todo el periodo de prestación del servicio; quién en todo momento supervisará la implementación y fungirá de enlace con el Oferente. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero.
Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de conformidad por los servicios prestados otorgada de acuerdo a lo indicado en cada lote.
Original o fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado en el Paraguay de la marca de los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios del PBC, debidamente suscripto por la firma autorizante.
Nota de Compromiso en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante y/o representante de la marca los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento, quienes serán los encargados de llevar a cabo los trabajos técnicos correspondientes a los servicios ofertados, que los mismos están capacitados para realizar todos los trabajos descriptos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, detallando el Nombre Completo y el Número de documento de cada personal técnico. Se deberán adjuntar fotocopia simple de los certificados de éstos (expedidos en un tiempo no mayor a 5 años anteriores a la fecha de apertura de ofertas). Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, sistema y sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo.
Fotocopia simple de la habilitación otorgada al Oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada. En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados, las documentaciones deberán estar vigentes a la fecha de la apertura.

Precisamos la confirmación de contar o no contar con dicho documento para proseguir con la evaluación del llamado de referencia.

Lo requerido deberá ser proveído a más tardar para las 12:00 horas del lunes 04/05/2026 al Departamento de Seguridad del Banco Central del Paraguay – Sub-Suelo 1 - o remitido vía mail a las direcciones de correo: vportillo@bcp.gov.py; itorresg@bcp.gov.py; vsilvero@bcp.gov.py

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 023/2026

Al respecto, las disposiciones legales establecen:

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado establece:

Experiencia requerida.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

b) *Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para los ítems correspondientes al contrato cerrado, más el 50% del monto máximo previsto para los ítems del contrato abierto, respectivamente para cada lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.*

c) *Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Se deberá adjuntar por lo menos una fotocopia simple de la factura que demuestre que la referencia satisfactoria se relacione con la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios.*

Capacidad Técnica

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

a. *Lotes 1: Nota emitida por el Oferente, por la cual acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial) el cual se desempeñará como encargado técnico durante todo el periodo de prestación del servicio; quién en todo momento supervisará la implementación y fungirá de enlace con el Oferente. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero.*

b. *Lotes 1: Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de conformidad por los servicios prestados otorgada de acuerdo a lo indicado en cada lote.*

c. *Lotes 1: Original o fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado en el Paraguay de la marca de los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios del PBC, debidamente suscripto por la firma autorizante.*

d. *Lotes 1: Nota de Compromiso en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante y/o representante de la marca los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento, quienes serán los encargados de llevar a cabo los trabajos técnicos correspondientes a los servicios ofertados, que los mismos están capacitados para realizar todos los trabajos descriptos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, detallando el Nombre Completo y el Número de documento de cada personal técnico. Se deberán adjuntar fotocopia simple de los certificados de éstos (expedidos en un tiempo no mayor a 5 años anteriores a la fecha de apertura de ofertas). Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, sistema y*

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo.

f. Lotes 1: Fotocopia simple de la habilitación otorgada al Oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada. En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados, las documentaciones deberán estar vigentes a la fecha de la apertura.

Decreto 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones.

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.

A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...”

Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.”

La Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas.

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

“...La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar.

...En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones, y que en caso de resultar adjudicado el contrato sea susceptible de ejecución al precio ofertado.

La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación y en el acto administrativo de adjudicación, declaración desierta o cancelación, los fundamentos de la decisión...”

En ese sentido, la falta de remisión por parte del oferente MARE GROUP S.A. de las documentaciones solicitadas por el Área Técnica para la acreditación de la Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el **Lote N° 1 - Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca**

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

SIMPLEX, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 80 del Decreto N° 2264/24 y el Artículo 52 de la Ley N° 7021/22, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por MARE GROUP S.A. en el citado lote.

6. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTA POR PARTE DEL CEO Y RESPUESTA DE LOS OFERENTES.

GRUPO SENSORMATIC S.A.

Documento Requerido	Presenta / No Presenta
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta

7. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta de **GRUPO SENSORMATIC S.A.** (Lote 1 - Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX), **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** (Lote N° 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno) y **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.** (Lote N° 3 - Mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Equipos de la marca Kidde Fire System), a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Formales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y otros criterios que la convocante requiera, conforme a las siguientes documentaciones:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	GRUPO SENSORMATIC S.A. (LOTE 1)	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (LOTE 2)	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. (LOTE 3)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA ***	PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes			
8.2. Personas Jurídicas.			
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia			
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	GRUPO SENSORMATIC S.A. (LOTE 1)	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (LOTE 2)	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. (LOTE 3)
antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).			
b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para los ítems correspondientes al contrato cerrado, más el 50% del monto máximo previsto para los ítems del contrato abierto, respectivamente para cada lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Se deberá adjuntar por lo menos una fotocopia simple de la factura que demuestre que la referencia satisfactoria se relacione con la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica			
a. Lotes 1, 2 y 3: Nota emitida por el Oferente, por la cual acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial) el cual se desempeñará como encargado técnico durante todo el periodo de prestación del servicio; quién en todo momento supervisará la implementación y fungirá de enlace con el Oferente. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	GRUPO SENSORMATIC S.A. (LOTE 1)	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (LOTE 2)	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. (LOTE 3)
b. Lotes 1, 2 y 3: Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de conformidad por los servicios prestados otorgada de acuerdo a lo indicado en cada lote.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
c. Lotes 1 y 3: Original o fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado en el Paraguay de la marca de los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios del PBC, debidamente suscrito por la firma autorizante.	CUMPLE.	NO APLICA.	CUMPLE.
d. Lotes 1 y 3: Nota de Compromiso en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante y/o representante de la marca los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento, quienes serán los encargados de llevar a cabo los trabajos técnicos correspondientes a los servicios ofertados, que los mismos están capacitados para realizar todos los trabajos descritos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, detallando el Nombre Completo y el Número de documento de cada personal técnico. Se deberán adjuntar fotocopia simple de los certificados de éstos (expedidos en un tiempo no mayor a 5 años anteriores a la fecha de apertura de ofertas). Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, sistema y sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo.	CUMPLE.	NO APLICA.	CUMPLE.
e. Lote 2: Nota de Compromiso en carácter de Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos con la capacidad Técnica de llevar a cabo los trabajos técnicos correspondientes a los servicios ofertados, quienes serán los encargados de realizar	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	GRUPO SENSORMATIC S.A. (LOTE 1)	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (LOTE 2)	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. (LOTE 3)
todos los trabajos descriptos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, detallando el Nombre Completo y el Número de documento de cada personal técnico. Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, sistema y sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo.			
f. Lotes 1, 2 y 3: Fotocopia simple de la habilitación otorgada al Oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada. En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados, las documentaciones deberán estar vigentes a la fecha de la apertura.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
Otros criterios que la convocante requiera			
a. Constancia de participación en la visita técnica (de carácter obligatoria).	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
c. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba	APLICA.	APLICA.	APLICA.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

*** Ver el punto 3.3. Aplicación del margen de preferencia del presente informe.

7.1. Calificación Legal

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se desprende que las Personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas de los oferentes **GRUPO SENSORMATIC S.A., DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS y GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

Asimismo, de la información proporcionada por el registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que los oferentes **GRUPO SENSORMATIC S.A., DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** y **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.**, así como las Personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

7.2. Análisis de los costos estimados - RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Departamento de Seguridad en el MEMORANDO DS N° 018/2026 informó:

LOTE N° 1 – GRUPO SENSORMATIC S.A. “Los precios ofertados se ajustan a lo establecido por la Resolución DNCP N° 454/2024 y la oferta CUMPLE con todos los requisitos exigidos en el anexo técnico”.

LOTE N° - DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS: “Del análisis del desglose de precios y la justificación remitidos por el oferente (folios 890-891), se constata la inclusión detallada de los costos inherentes al monto ofertado para la ejecución del servicio, tales como: mano de obra especializada, insumos, logística de traslado, pólizas de seguros, gastos administrativos, carga impositiva y el margen de utilidad estimada; estructura que resulta económicamente razonable y los mismos se consideran **ACEPTABLES**”.

LOTE N° 3 – GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.: “El desglose remitido por el oferente (folio 900) donde este ha considerado los costos inherentes al trabajo en cuanto a mano de obra, insumos, certificaciones, gastos administrativos, cargas sociales y ganancia estimada, estructura que resulta económicamente razonable, aún en los ítems 43, 45 y 47 cuya variación aplica directamente a costos de importación (folio 1130) que impactaron en la cotización que resultan **ACEPTABLES** para esta área técnica”.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última. En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **G 450.000.000.-** (Plurianual) previsto en el O.G. 246, atendiendo a que el monto por ejecutar asciende a **G 350.758.000**, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal y las previsiones presupuestarias en los demás ejercicios correspondientes, para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento del artículo 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240**”, conforme al siguiente detalle:

GRUPO SENSORMATIC S.A.
RUC: 80008322-9

LOTE 1 – MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DIRECCIONABLE DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO BANCO, SECTOR CULTURAL E IBCP DE LA MARCA SIMPLEX

Grupo 1 – Mantenimiento del Sistema Electrónico Direccionable de Detección de Incendios del Edificio Banco, Sector Cultural e IBCP de la Marca SIMPLEX – Contrato Cerrado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	Servicio anual de mantenimiento preventivo del sistema electrónico direccionable de detección de incendios	Unidad	Unidad	2	65.000.000.-	130.000.000.-

Grupo 2 - Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX - Contrato Abierto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
2 al 39	Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX - Contrato Abierto	125.550.000.-	30.000.000.-	60.000.000.-

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.
Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
RUC N° 2292560-0

LOTE 2 – MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS DATACENTERS (SITIO PRINCIPAL Y SITIO ALTERNO).
Grupo 1 – Mantenimiento del Sistema de Prevención Contra Incendios de los Datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno) – Contrato Cerrado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Principal	Unidad	Unidad	2	5.000.000.-	10.000.000.-
2	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	Unidad	Unidad	2	3.500.000.-	7.000.000.-
Total Guaraníes IVA INCLUIDO						17.000.000.-

Grupo 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Contrato Abierto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
3 al 40	Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Contrato Abierto.	118.485.028.-	20.000.000.-	40.000.000.-

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
RUC N° 80012876-1

LOTE 3 – MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LAS BÓVEDAS (PRINCIPAL Y DE VALORES) DE LA TESORERÍA Y DE LAS SALAS DE UPS DE LA GTIC (SITIO PRINCIPAL Y SITIO ALTERNO) – EQUIPOS DE LA MARCA KIDDE FIRE SYSTEM.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

Grupo 1 - Mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alternó) - Equipos de la marca Kidde Fire System - CONTRATO CERRADO.

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios de la Bóveda Principal de la Tesorería.	Unidad	Unidad	2	5.695.000.-	11.390.000.-
2	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios de la Bóveda de Valores de la Tesorería.	Unidad	Unidad	2	1.795.000.-	3.590.000.-
3	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios de la Sala de UPS del Sitio Principal de la GTIC.	Unidad	Unidad	2	2.597.000.-	5.194.000.-
4	Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios de la Sala de UPS del Sitio Alternó de la GTIC.	Unidad	Unidad	2	1.792.000.-	3.584.000.-
Total Guaraníes IVA INCLUIDO						23.758.000.-

Grupo 2 - Mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alternó) - Equipos de la marca Kidde Fire System - CONTRATO ABIERTO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
5 al 66	Mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alternó) - Equipos de la marca Kidde Fire System - Contrato Abierto.	249.521.500.-	40.000.000.-	80.000.000.-

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 023/2026

Se remiten los antecedentes a efectos de resolver la adjudicación y dar continuidad al proceso de contratación.

LIGZZI
CAROLINA
MORALES
MENDOZA
Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Firmado digitalmente
por LIGZZI CAROLINA
MORALES MENDOZA
Fecha: 2026.05.28
08:18:12 -03'00'

GUSTAVO
ALBERTO
ZAYAS
CENTURION
Gerencia de Patrimonio y
Logística

Firmado digitalmente
por GUSTAVO
ALBERTO ZAYAS
CENTURION
Fecha: 2026.05.28
08:56:45 -03'00'

GABRIELA MARIA
PEREZ BRUN
Sub-Gerencia General
de Administración y Finanzas

Firmado digitalmente por
GABRIELA MARIA PEREZ BRUN
Fecha: 2026.05.28 10:12:22 -03'00'

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Departamento de Seguridad		Nuestra VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".						
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026								
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240								
GRUPO SENSORMATIC S.A.								
LOTE N° 1 – Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
Contrato Cerrado								
1		Servicio anual de mantenimiento preventivo del sistema electrónico direccionable de detección de incendios	2	65.000.000	130.000.000	61.823.675	3.176.325	5,14%
Contrato Abierto								
2		Mano de Obra - Limpieza de dispositivos de detección	1	180.000	180.000	168.033	11.967	7,12%
3		Mano de Obra - Verificación y ajuste de dispositivos de detección	1	170.000	170.000	152.816	17.184	11,24%
4		Mano de Obra - Ajuste de Barrera	1	1.150.000	1.150.000	1.121.658	28.342	2,53%
5		Mano de Obra - Verificación de Panel o Miniplex	1	2.800.000	2.800.000	2.820.661	-20.661	-0,73%
6		Mano de Obra - Verificación de TSW	1	2.800.000	2.800.000	2.755.661	44.339	1,61%
7		Mano de Obra - Ajuste o corrección de TSW	1	2.800.000	2.800.000	2.820.661	-20.661	-0,73%
8		Detector	1	700.000	700.000	708.645	-8.645	-1,22%
9		Mano de Obra - Reemplazo de Detector	1	240.000	240.000	234.549	5.451	2,32%
10		Pulsador	1	540.000	540.000	561.046	-21.046	-3,75%
11		Mano de Obra - Reemplazo de Pulsador	1	180.000	180.000	188.682	-8.682	-4,60%
12		AAV	1	750.000	750.000	769.728	-19.728	-2,56%
13		Mano de Obra - Reemplazo de AAV	1	260.000	260.000	265.198	-5.198	-1,96%
14		Barrera	1	9.500.000	9.500.000	9.959.093	-459.093	-4,81%
15		Mano de Obra - Reemplazo de Barrera	1	450.000	450.000	438.664	11.336	2,58%
16		Placa SPS	1	10.000.000	10.000.000	9.945.393	54.607	0,55%
17		Mano de Obra - Reemplazo de Placa SPS	1	1.200.000	1.200.000	1.315.990	-115.990	-8,81%
18		Fuente de alimentación	1	9.500.000	9.500.000	9.163.462	336.538	3,67%
19		Mano de Obra - Reemplazo de Fuente de alimentación	1	2.500.000	2.500.000	2.524.814	-24.814	-0,98%
20		Modulo idnet	1	3.300.000	3.300.000	3.170.643	129.357	4,08%
21		Mano de Obra - Reemplazo de Modulo idnet	1	230.000	230.000	234.549	-4.549	-1,94%
22		Local Mode Transponder	1	9.000.000	9.000.000	8.408.104	591.896	7,04%
23		Mano de Obra - Reemplazo de Local Mode Transponder	1	1.600.000	1.600.000	1.525.105	74.895	4,91%
24		Amplificador de Audio	1	15.000.000	15.000.000	14.059.896	940.104	6,69%
25		Mano de Obra - Reemplazo de Amplificador	1	1.000.000	1.000.000	1.096.658	-96.658	-8,81%
26		Tarjeta de red	1	5.500.000	5.500.000	5.384.392	115.608	2,15%
27		Mano de Obra - Reemplazo de Tarjeta de red	1	400.000	400.000	387.581	12.419	3,20%
28		Tarjeta RS232	1	4.500.000	4.500.000	4.750.079	-250.079	-5,26%
29		Mano de Obra - Reemplazo de Tarjeta RS232	1	1.000.000	1.000.000	1.096.658	-96.658	-8,81%
30		TSW	1	16.500.000	16.500.000	14.426.610	2.073.390	14,37%
31		Mano de Obra - Reemplazo de TSW	1	900.000	900.000	857.327	42.673	4,98%
32		Baterías	1	450.000	450.000	464.097	-14.097	-3,04%
33		Mano de Obra - Reemplazo de Baterías	1	70.000	70.000	66.300	3.700	5,58%
34		Disco Duro	1	1.250.000	1.250.000	1.351.640	-101.640	-7,52%
35		Mano de Obra - Reemplazo de Disco Duro	1	330.000	330.000	362.148	-32.148	-8,88%
36		Cable Sensor	1	16.000.000	16.000.000	15.288.000	712.000	4,66%
37		Mano de Obra - Cable Sensor	1	1.150.000	1.150.000	1.150.000	0	0,00%
38		Mano de Obra - Sistema de Aspiración Temprana	1	1.150.000	1.150.000	1.150.000	0	0,00%
39		Mano de obra – Verificación/Relevamiento del Sistema de Detección de Incendios	1	500.000	500.000	490.000	10.000	2,04%
					255.550.000			

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Departamento de Seguridad	Nuestra VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".	
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026		
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240		
GRUPO SENSORMATIC S.A.		
LOTE N° 1 – Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX		
Los precios cotizados por GRUPO SENSORMATIC SA (KEEPER) se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.		
Criterios de Evaluación de Experiencia	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple	118
Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para los ítems correspondientes al contrato cerrado, más el 50% del monto máximo previsto para los ítems del contrato abierto, respectivamente para cada lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Cumple	Presenta contrato con el BCP N° 07/2024 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 56/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - SEGUNDO LLAMADO – ID N.° 428523 Monto Total pagado por el contrato : G. 84.990.000 (Según portal público de la DNCP) Folios: Contrato: 918-921 Documentación respaldatoria: 923-937 y el contrato CSJ N° 116/24 – MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 444038. Monto Total pagado por el contrato : G. 42.073.000 (Según portal público de la DNCP) Folios: Contrato: 939-944 Documentación respaldatoria: 946-952 Total pagado por ambos contratos: 127.063.000
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Se deberá adjuntar por lo menos una fotocopia simple de la factura que demuestre que la referencia satisfactoria se relacione con la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios.		CBRPY - Referencia Satisfactoria: Folio 982 / Facturas: Folios 983- 984 BCP - Referencia Satisfactoria: Folio 986 / Factura: Folio 987-989 ADIUM- Referencia Satisfactoria: Folio 991 / Factura: Folio 992-993 RETAIL - Referencia Satisfactoria: Folio 995 / Factura: Folio 996-999
Criterios de Evaluación de Capacidad Técnica	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Lotes 1, 2 y 3: Nota emitida por el Oferente, por la cual acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial) el cual se desempeñará como encargado técnico durante todo el periodo de prestación del servicio; quien en todo momento supervisará la implementación y fungirá de enlace con el Oferente. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero.	Cumple	146 148

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Departamento de Seguridad	Nuestra VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".	
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026		
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240		
GRUPO SENSORMATIC S.A.		
LOTE N° 1 – Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX		
Lotes 1, 2 y 3: Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de conformidad por los servicios prestados otorgada de acuerdo a lo indicado en cada lote	Cumple	142
Lotes 1 y 3: Original o fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado en el Paraguay de la marca de los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios del PBC, debidamente suscripto por la firma autorizante	Cumple	112
Lotes 1 y 3: Nota de Compromiso en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante y/o representante de la marca los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento, quienes serán los encargados de llevar a cabo los trabajos técnicos correspondientes a los servicios ofertados, que los mismos están capacitados para realizar todos los trabajos descriptos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, detallando el Nombre Completo y el Número de documento de cada personal técnico. Se deberán adjuntar fotocopia simple de los certificados de éstos (expedidos en un tiempo no mayor a 5 años anteriores a la fecha de apertura de ofertas). Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, sistema y sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo.	Cumple	150 152 154 156
Lotes 1, 2 y 3: Fotocopia simple de la habilitación otorgada al Oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada. En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados, las documentaciones deberán estar vigentes a la fecha de la apertura	Cumple	110 878-879
Acta de visita técnica	Cumple	122
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	No Presenta	

VICTOR
DANIEL
PORTILLO
GALVAN

Firmado digitalmente
por VICTOR DANIEL
PORTILLO GALVAN
Fecha: 2026.05.25
16:25:19 -03'00'

GUSTAVO
MARTIN
VERDUN BITTAR

Firmado digitalmente por
GUSTAVO MARTIN
VERDUN BITTAR
Fecha: 2026.05.25 16:36:42
-03'00'

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 Ministerio del Interior Departamento de Seguridad Nuestra VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y confiable, basada en la excelencia, de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional"							
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026							
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240							
MARE GROUP S.A.							
LOTE N° 1 - Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia %
Contrato Cerrado							
1		Servicio anual de mantenimiento preventivo del sistema electrónico direccionable de detección de incendios	2	57.350.000	114.700.000	61.823.675	-4.473.675 -7,24%
Contrato Abierto							
2		Mano de Obra - Limpieza de dispositivos de detección	1	142.828	142.828	168.033	-25.205 -15,00%
3		Mano de Obra - Verificación y ajuste de dispositivos de detección	1	129.894	129.894	152.816	-22.922 -15,00%
4		Mano de Obra - Ajuste de Barrera	1	953.409	953.409	1.121.658	-168.249 -15,00%
5		Mano de Obra - Verificación de Panel o Miniplej	1	2.397.562	2.397.562	2.820.661	-423.099 -15,00%
6		Mano de Obra - Verificación de TSW	1	2.342.312	2.342.312	2.755.661	-413.349 -15,00%
7		Mano de Obra - Ajuste o corrección de TSW	1	2.397.562	2.397.562	2.820.661	-423.099 -15,00%
8		Detector	1	637.781	637.781	708.645	-70.864 -10,00%
9		Mano de Obra - Reemplazo de Detector	1	199.367	199.367	234.549	-35.182 -15,00%
10		Pulsador	1	504.941	504.941	561.046	-56.105 -10,00%
11		Mano de Obra - Reemplazo de Pulsador	1	160.380	160.380	188.682	-28.302 -15,00%
12		AAV	1	692.755	692.755	769.728	-76.973 -10,00%
13		Mano de Obra - Reemplazo de AAV	1	225.418	225.418	265.158	-39.740 -15,00%
14		Barrera	1	8.963.184	8.963.184	9.959.093	-995.909 -10,00%
15		Mano de Obra - Reemplazo de Barrera	1	377.864	377.864	438.664	-60.800 -15,00%
16		Placa SP5	1	8.950.854	8.950.854	9.945.393	-994.539 -10,00%
17		Mano de Obra - Reemplazo de Placa SP5	1	1.118.592	1.118.592	1.315.990	-197.398 -15,00%
18		Fuente de alimentación	1	8.247.116	8.247.116	9.163.462	-916.346 -10,00%
19		Mano de Obra - Reemplazo de Fuente de alimentación	1	2.146.092	2.146.092	2.524.814	-378.722 -15,00%
20		Modulo idnet	1	2.853.579	2.853.579	3.170.643	-317.064 -10,00%
21		Mano de Obra - Reemplazo de Modulo idnet	1	199.367	199.367	234.549	-35.182 -15,00%
22		Local Mode Transponder	1	7.567.294	7.567.294	8.408.104	-840.810 -10,00%
23		Mano de Obra - Reemplazo de Local Mode Transponder	1	1.296.339	1.296.339	1.525.105	-228.766 -15,00%
24		Amplificador de Audio	1	12.653.906	12.653.906	14.059.896	-1.405.990 -10,00%
25		Mano de Obra - Reemplazo de Amplificador	1	932.159	932.159	1.096.658	-164.499 -15,00%
26		Tarjeta de red	1	4.845.953	4.845.953	5.384.392	-538.439 -10,00%
27		Mano de Obra - Reemplazo de Tarjeta de red	1	329.444	329.444	387.581	-58.137 -15,00%
28		Tarjeta RS232	1	4.275.071	4.275.071	4.750.079	-475.008 -10,00%
29		Mano de Obra - Reemplazo de Tarjeta RS232	1	932.159	932.159	1.096.658	-164.499 -15,00%
30		TSW	1	12.983.949	12.983.949	14.426.610	-1.442.661 -10,00%
31		Mano de Obra - Reemplazo de TSW	1	728.728	728.728	857.327	-128.599 -15,00%
32		Baterías	1	417.687	417.687	464.097	-46.410 -10,00%
33		Mano de Obra - Reemplazo de Baterías	1	56.355	56.355	66.300	-9.945 -15,00%
34		Disco Duro	1	1.216.476	1.216.476	1.351.640	-135.164 -10,00%
35		Mano de Obra - Reemplazo de Disco Duro	1	307.826	307.826	362.148	-54.322 -15,00%
36		Cable Sensor	1	13.759.200	13.759.200	15.288.000	-1.528.800 -10,00%
37		Mano de Obra - Cable Sensor	1	977.500	977.500	1.150.000	-172.500 -15,00%
38		Mano de Obra - Sistema de Aspiración Tempiana	1	977.500	977.500	1.150.000	-172.500 -15,00%
39		Mano de obra - Verificación/Relevamiento del Sistema de Detección de Incendios	1	416.500	416.500	490.000	-73.500 -15,00%
223.009.903							
Los precios cotizados por MARE GROUP S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.							

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 Nueva VISIÓN "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y confiable, basada en la excelencia, de sus valores y valores, reconocida en el ámbito nacional e internacional."		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026		
MCN N° 47/2026- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO- ID N° 484240		
MARE GROUP S.A.		
LOTE N° 1 - Mantenimiento del sistema electrónico direccionable de detección de incendios del edificio Banco, sector Cultural e IBCP de la marca SIMPLEX		
Criterios de Evaluación de Experiencia	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple	679, 693-697, 701-703
Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para los ítems correspondientes al contrato cerrado, más el 50% del monto máximo previsto para los ítems del contrato abierto, respectivamente para cada lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO Cumple	
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidos por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Se deberá adjuntar por lo menos una fotocopia simple de la factura que demuestre que la referencia satisfactoria se relacione con la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios.	NO Cumple	
Criterios de Evaluación de Capacidad Técnica	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Lotes 1, 2 y 3: Nota emitida por el Oferente, por la cual acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial) el cual se desempeñará como encargado técnico durante todo el periodo de prestación del servicio; quién en todo momento supervisará la implementación y fungirá de enlace con el Oferente. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero.	NO Cumple	
Lotes 1, 2 y 3: Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de conformidad por los servicios prestados otorgada de acuerdo a lo indicado en cada lote	NO Cumple	
Lotes 1 y 3: Original o fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado en el Paraguay de la marca de los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios del PBC, debidamente suscripto por la firma autorizante	NO Cumple	
Lotes 1 y 3: Nota de Compromiso en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante y/o representante de la marca los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento, quienes serán los encargados de llevar a cabo los trabajos técnicos correspondientes a los servicios ofertados, que los mismos están capacitados para realizar todos los trabajos descriptos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, detallando el Nombre Completo y el Número de documento de cada personal técnico. Se deberán adjuntar fotocopia simple de los certificados de éstos (expedidos en un tiempo no mayor a 5 años anteriores a la fecha de apertura de ofertas). Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, sistema y sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo.	NO Cumple	
Lotes 1, 2 y 3: Fotocopia simple de la habilitación otorgada al Oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada. En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados, las documentaciones deberán estar vigentes a la fecha de la apertura	NO Cumple	
Acta de visita técnica	Cumple	705
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Cumple	707

VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN
Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN
Fecha: 2026.05.25 16:25:41 -03'00'

GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR
Firmado digitalmente por GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR
Fecha: 2026.05.25 16:37:07 -03'00'

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

		Nuestro VB/CN: "Por una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y ética, basada en la excelencia, de sus valores y valores reconocidos en el ámbito nacional e internacional".						
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026								
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240								
Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES Ingeniería)								
LOTE N° 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno)								
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
Contrato Cerrado								
1		Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Principal.	2	5.000.000	10.000.000	3.310.391	1.689.609	51,04%
2		Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	2	3.500.000	7.000.000	2.600.284	899.716	34,60%
					17.000.000			
Contrato Abierto								
3		Panel Central analógico Marca KILSEN 701/2 con batería interna - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario.	1	6.802.618	6.802.618	8.950.814	-2.148.196	-24,00%
4		Mano de Obra - Panel Central analógico Marca KILSEN 701/2 con batería interna - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	724.500	724.500	836.050	-111.550	-13,34%
5		Controlador de panel de descarga WK87065000 - Servicio de mantenimiento	1	2.368.008	2.368.008	3.115.800	-747.792	-24,00%
6		Mano de Obra - Controlador de panel de descarga WK870652000 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario.	1	724.500	724.500	836.050	-111.550	-13,34%
7		Pulsador Manual de Doble Acción Marca FENVAL 30-330001-001 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario.	1	1.286.550	1.286.550	1.488.150	-201.600	-13,55%
8		Mano de Obra - Pulsador Manual de Doble Acción Marca FENVAL 30-330001-001 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	724.500	724.500	836.050	-111.550	-13,34%
9		Detector de humo y calor KAL735 A - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	1.480.050	1.480.050	1.628.394	-148.344	-9,11%
10		Mano de Obra - Detector de humo y calor KAL735 A - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario.	1	885.500	885.500	953.875	-68.375	-7,17%
11		Pulsador Manual de Alarma con base KAL 450 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	1.162.700	1.162.700	1.281.350	-118.650	-9,26%
12		Mano de Obra - Pulsador Manual de Alarma con base KAL 450 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario.	1	885.500	885.500	953.875	-68.375	-7,17%
13		Bocina con luz estroboscópica System Sensor - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	741.950	741.950	874.803	-132.853	-15,19%
14		Mano de Obra - Bocina con luz estroboscópica System Sensor - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario.	1	885.500	885.500	953.875	-68.375	-7,17%
15		Mano de Obra - Cilindro con agente FM200 / 100 libras de agente FM200 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	885.500	885.500	953.875	-68.375	-7,17%
16		Switch supervisor de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario.	1	3.050.041	3.050.041	4.013.213	-963.172	-24,00%
17		Mano de Obra - Switch supervisor de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario.	1	885.500	885.500	953.875	-68.375	-7,17%
18		Válvula adaptadora de 1 1/2 pulgadas - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	1.719.850	1.719.850	1.914.862	-195.012	-10,18%

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026



ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Seguridad		Nuestra VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y confiable, basada en la excelencia, de sus valores y valores reconocidos en el ámbito nacional e internacional."				
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026						
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240						
Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES Ingeniería)						
LOTE N° 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno)						
26	Pulsador Manual de Doble Acción Marca	1	1.572.450	1.572.450	1.797.739	-225.289 -12,53%
27	Mano de Obra - Pulsador Manual de Doble Acción Marca FENVAL 30-30000-001 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	850.000	850.000	865.813	-15.813 -1,83%
28	Detector de humo y calor PSD-7157 con base - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	1.358.500	1.358.500	1.549.796	-191.296 -12,34%
29	Mano de Obra - Detector de humo y calor PSD-7157 con base - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	850.000	850.000	865.813	-15.813 -1,83%
30	Pulsador Manual de Alarma con base KAL 450 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	1.162.700	1.162.700	1.281.350	-118.650 -9,26%
31	Mano de Obra - Pulsador Manual de Alarma con base KAL 450 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	850.000	850.000	865.813	-15.813 -1,83%
32	Alarma audiovisual Multitono - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	2.660.500	2.660.500	3.500.658	-840.158 -24,00%
33	Mano de Obra - Alarma audiovisual Multitono - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	850.000	850.000	865.813	-15.813 -1,83%
34	Mano de Obra - Cilindro con agente FM200/106 libras de agente FM200 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	850.000	850.000	865.813	-15.813 -1,83%
35	Switch supervisor de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	2.833.441	2.833.441	3.728.213	-894.772 -24,00%
36	Mano de Obra - Switch supervisor de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	850.000	850.000	865.813	-15.813 -1,83%
37	Válvula adaptadora de 1 1/2 pulgadas - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	1.719.850	1.719.850	1.922.362	-202.512 -10,53%
38	Mano de Obra - Válvula adaptadora de 1 1/2 pulgadas - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	850.000	850.000	865.813	-15.813 -1,83%
39	Sistema/dispositivo electrónico de detección contra incendios Marca Stratos Micro 25 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	27.453.521	27.453.521	36.123.055	-8.669.534 -24,00%
40	Mano de Obra - Sistema/dispositivo electrónico de detección contra incendios Marca Stratos Micro 25 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	850.000	850.000	865.813	-15.813 -1,83%
			Suma	135.485.028		
Los precios cotizados por Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES Ingeniería) se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP 454/2024 a excepción de los ítems 1 y 2, por lo que se pidió un desglose al oferente (Folios 883-891) y la justificación nos						

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 REPUBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Ingeniería Nota: VERIFICAR que una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y confiable, basada en la evidencia de sus valores y valores, reconocida en el ámbito nacional e internacional.		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026		
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240		
Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES Ingeniería)		
LOTE N° 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno)		
Criterios de Evaluación de Experiencia	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE	Pag. 410 al 412
Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para los ítems correspondientes al contrato cerrado, más el 50% del monto máximo previsto para los ítems del contrato abierto, respectivamente para cada lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	Pag. 440 al 460, Orden de Compra N° 41/2024 - Banco Central del Paraguay. Pag. 478 al 494, Contrato N° 07/2026 - Auditoría General del Poder Ejecutivo. Pag. 498 al 538, Contrato N° 222/2022, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Se deberá adjuntar por lo menos una fotocopia simple de la factura que demuestre que la referencia satisfactoria se relaciona con la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios.	CUMPLE	Pag. 496, Constancia de Conformidad de Servicios - MOPC (Facturas Pag. 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526) Pag. 556, Nota de recepción - Orden de Compra N° 63.104 - DIBEN (Facturas Pag. 552, 554) Pag. 476, Acta de recepción definitiva N° 13/2023 - Auditoría General del Poder Ejecutivo. (Facturas Pag. 470, 472) Pag. 462, Acta de recepción definitiva N° 16/2024 - Auditoría General del Poder Ejecutivo. (Facturas Pag. 492)
Criterios de Evaluación de Capacidad Técnica	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Lotes 1, 2 y 3: Nota emitida por el Oferente, por la cual acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial) el cual se desempeñará como encargado técnico durante todo el periodo de prestación del servicio; quién en todo momento supervisará la implementación y fungirá de enlace con el Oferente. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero.	CUMPLE	Pag. 416 al 420
Lotes 1, 2 y 3: Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de conformidad por los servicios prestados otorgada de acuerdo a lo indicado en cada lote	CUMPLE	Pag. 422
Lote 2: Nota de Compromiso en carácter de Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos con la capacidad Técnica de llevar a cabo los trabajos técnicos correspondientes a los servicios ofertados, quienes serán los encargados de realizar todos los trabajos descritos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, detallando el Nombre Completo y el Número de documento de cada personal técnico. Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, sistema y sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo	CUMPLE	Pag. 424
Lotes 1, 2 y 3: Fotocopia simple de la habilitación otorgada al Oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada. En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados, las documentaciones deberán estar vigentes a la fecha de la apertura	CUMPLE	Pag. 426 al 438
Acta de visita técnica	CUMPLE	Pag. 408
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	CUMPLE	Pag. 406

VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN
Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN Fecha: 2026.05.25 16:26:00 -03'00'

GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR
Firmado digitalmente por GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR Fecha: 2026.05.25 16:37:24 -03'00'

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 REPUBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Seguridad		Muestra VERIFICAR: "Por una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y confiable, basada en la excelencia de sus valores y cultura, reconocida en el ámbito nacional e internacional."					
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026							
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240							
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.							
LOTE N° 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno)							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia %
Contrato Cerrado							
1		Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Principal	2	2.597.000	5.194.000	3.310.391	-713.391 -21,55%
2		Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	2	1.792.000	3.584.000	2.600.284	-808.284 -31,08%
					8.778.000		
Contrato Abierto							
3		Panel Central analógico Marca KILSEN 701/2 con batería interna - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	12.267.000	12.267.000	8.950.814	-3.316.186 37,05%
4		Mano de Obra - Panel Central analógico Marca KILSEN 701/2 con batería interna - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	805.000	805.000	836.050	-31.050 -3,71%
5		Controlador de panel de descarga WK870652000 - Servicio de mantenimiento	1	4.933.000	4.933.000	3.115.800	-1.817.200 58,32%
6		Mano de Obra - Controlador de panel de descarga WK870652000 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	805.000	805.000	836.050	-31.050 -3,71%
7		Pulsador Manual de Doble Acción Marca FENWAL 30-330001-001 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	2.400.000	2.400.000	1.488.150	-911.850 61,27%
8		Mano de Obra - Pulsador Manual de Doble Acción Marca FENWAL 30-330001-001 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	805.000	805.000	836.050	-31.050 -3,71%
9		Detector de humo y calor KAL735 A - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	1.708.000	1.708.000	1.628.394	-79.606 4,89%
10		Mano de Obra - Detector de humo y calor KAL735 A - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	805.000	805.000	953.875	-148.875 -15,61%
11		Pulsador Manual de Alarma con base KAL 450 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	1.346.000	1.346.000	1.281.350	-64.650 5,05%
12		Mano de Obra - Pulsador Manual de Alarma con base KAL 450 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	805.000	805.000	953.875	-148.875 -15,61%
13		Bocina con luz estroboscópica System Sensor - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	858.000	858.000	874.803	-16.803 -1,92%
14		Mano de Obra - Bocina con luz estroboscópica System Sensor - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	805.000	805.000	953.875	-148.875 -15,61%
15		Mano de Obra - Cilindro con agente FM200 / 106 libras de agente FM200 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	805.000	805.000	953.875	-148.875 -15,61%
16		Switch supervisor de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Primario	1	5.133.000	5.133.000	4.013.213	-1.119.787 27,90%

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026



UNIVERSIDAD
SAN CARLOS
Departamento de Regencia

Visión VUBO: "Ser una institución independiente que demuestre una gestión eficiente y confiable, basada en la excelencia de sus valores y valores, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026

MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.

LOTE N° 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno)

17	Mano de Obra - Switch supervisor de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Principal	1	805.000	805.000	953.875	-148.875	-15,61%	
18	Válvula adaptadora de 1 1/2 pulgadas - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Principal	1	2.583.000	2.583.000	1.914.862	668.138	34,89%	
19	Mano de Obra - Válvula adaptadora de 1 1/2 pulgadas - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Principal	1	805.000	805.000	953.875	-148.875	-15,61%	
20	Sistema/dispositivo electrónico de detección contra incendios Marca Stratos Micra 25 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Principal	1	44.783.000	44.783.000	35.677.953	9.105.047	25,52%	
21	Mano de Obra - Sistema/dispositivo electrónico de detección contra incendios Marca Stratos Micra 25 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Principal	1	805.000	805.000	953.875	-148.875	-15,61%	
22	Panel Central Marca FENWAL con batería interna - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	34.267.000	34.267.000	16.742.173	17.524.827	104,67%	
23	Mano de Obra - Panel Central Marca FENWAL con batería interna - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	805.000	805.000	718.395	86.605	12,06%	
24	Controlador de panel de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	4.933.000	4.933.000	3.634.867	1.298.133	35,71%	
25	Mano de Obra - Controlador de panel de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno	1	805.000	805.000	865.813	-60.813	-7,02%	

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

		Visión: "Ser una institución independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".					
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025							
MCN N° 47/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240							
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.							
LOTE N° 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno)							
26		Pulsador Manual de Doble Acción Marca	1	2.400.000	2.400.000	1.797.739	602.261 33,50%
27		Mano de Obra - Pulsador Manual de Doble Acción Marca FENWAL 30-330001-001 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	805.000	805.000	865.813	-60.813 -7,02%
28		Detector de humo y calor PSD-7157 con base - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	2.083.000	2.083.000	1.549.796	533.204 34,40%
29		Mano de Obra - Detector de humo y calor PSD-7157 con base - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	805.000	805.000	865.813	-60.813 -7,02%
30		Pulsador Manual de Alarma con base KAL 450 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	1.346.000	1.346.000	1.281.350	64.650 5,05%
31		Mano de Obra - Pulsador Manual de Alarma con base KAL 450 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	805.000	805.000	865.813	-60.813 -7,02%
32		Alarma audiovisual Multitono - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	6.334.000	6.334.000	3.500.658	2.833.342 80,94%
33		Mano de Obra - Alarma audiovisual Multitono - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	805.000	805.000	865.813	-60.813 -7,02%
34		Mano de Obra - Cilindro con agente FM200/106 libras de agente FM200 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	805.000	805.000	865.813	-60.813 -7,02%
35		Switch supervisor de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	5.133.000	5.133.000	3.728.213	1.404.787 37,68%
36		Mano de Obra - Switch supervisor de descarga - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	805.000	805.000	865.813	-60.813 -7,02%
37		Válvula adaptadora de 1 1/2 pulgadas - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	2.583.000	2.583.000	1.922.362	660.638 34,37%
38		Mano de Obra - Válvula adaptadora de 1 1/2 pulgadas - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	805.000	805.000	865.813	-60.813 -7,02%
39		Sistema/dispositivo electrónico de detección contra incendios Marca Stratos Micra 25 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	44.783.000	44.783.000	36.123.055	8.659.945 23,97%
40		Mano de Obra - Sistema/dispositivo electrónico de detección contra incendios Marca Stratos Micra 25 - Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios del Sitio Alterno.	1	805.000	805.000	865.813	-60.813 -7,02%
				Suma	204.751.000		
Los precios cotizados por Grupo Empresarial Preven-Tec S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNEP 454/2024 a excepción de los ítems: 1,2,3,5,7,9,11,16,18,20 y 22, por lo que se pidió un desglose al oferente (Folios 893-900) y la justificación nos parece Aceptable.							

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 MINISTERIO DEL INTERIOR POLICIA NACIONAL Departamento de Seguridad Nuevas VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y valores, reconocida en el ámbito nacional e internacional".		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026		
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240		
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.		
LOTE N° 2 - Mantenimiento del sistema de prevención contra incendios de los datacenters (Sitio Principal y Sitio Alterno)		
Criterios de Evaluación de Experiencia	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE	Pag. 235 al 237
Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para los ítems correspondientes al contrato cerrado, más el 50% del monto mismo prestado para los ítems del contrato abierto, respectivamente para cada lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	Pag. 301, Orden de Compra TELECEL S.A.E. - Pag. 303, Recibo de Dinero a TELECEL S.A.E. Pag. 305, Factura TELECEL S.A.E.
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura de oferta del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Se deberá adjuntar por lo menos una fotocopia simple de la factura que demuestre que la referencia satisfactoria se relacione con la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios.	CUMPLE	Pag. 283, Referencia de Buen Desempeño Contrato N° 4/2021, UPN 27/2023, LCO 56/2023 - Banco Central del Paraguay. (Facturas Pag. 287) Pag. 289, Referencia Satisfactoria - TELECEL S.A.E. (Facturas Pag. 293, 305) Pag. 313, Referencia Satisfactoria - INVERFIN S.A.E.C.A. (Facturas Pag. 317)
Criterios de Evaluación de Capacidad Técnica	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Lotes 1, 2 y 3: Nota emitida por el Oferente, por la cual acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial) el cual se desempeñará como encargado técnico durante todo el periodo de prestación del servicio; quién en todo momento supervisará la implementación y fungirá de enlace con el Oferente. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero.	CUMPLE	Pag. 357 - Declaracion Jurada Titulos de grado - Pag. 269 al 275
Lotes 1, 2 y 3: Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de conformidad por los servicios prestados otorgada de acuerdo a lo indicado en cada lote	CUMPLE	Pag. 351
Lote 2: Nota de Compromiso en carácter de Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos con la capacidad Técnica de llevar a cabo los trabajos técnicos correspondientes a los servicios ofertados, quienes serán los encargados de realizar todos los trabajos descritos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, detallando el Nombre Completo y el Número de documento de cada personal técnico. Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, sistema y sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo	CUMPLE	Pag. 355
Lotes 1, 2 y 3: Fotocopia simple de la habilitación otorgada al Oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada. En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados, las documentaciones deberán estar vigentes a la fecha de la apertura	CUMPLE	Pag. 267
Acta de visita técnica	CUMPLE	Pag. 349
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	CUMPLE	Pag. 239

VICTOR
DANIEL
PORTILLO
GALVAN

Firmado
digitalmente por
VICTOR DANIEL
PORTILLO GALVAN
Fecha: 2026.05.25
16:26:48 -03'00'

GUSTAVO
MARTIN
VERDUN BITTAR

Firmado digitalmente
por GUSTAVO MARTIN
VERDUN BITTAR
Fecha: 2026.05.25
16:37:40 -03'00'

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026



REPUBLICA DEL PARAGUAY
Departamento de Seguridad

Plasma VIDEO "Ser una institución independiente que demuestre una gestión eficiente y confiable, basada en la excelencia de sus valores y valores, reconocidos en el ámbito nacional e internacional."

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026

MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.

LOTE N° 3 - Mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Equipos de la marca Kidde Fire System

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
Contrato Cerrado								
1		Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios de la Bóveda Principal de la Tesorería.	2	5.695.000	11.390.000	5.818.343	-123.343	-2,12%
2		Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios de la Bóveda de Valores de la Tesorería.	2	1.795.000	3.590.000	1.795.000	0	0,00%
3		Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios de la Sala de UPS del Sitio Principal de la GTIC.	2	2.597.000	5.194.000	2.235.127	361.873	16,19%
4		Servicio anual de mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción temprana de incendios de la Sala de UPS del Sitio Alterno de la GTIC.	2	1.792.000	3.584.000	1.792.500	-500	-0,03%
					23.758.000			
Contrato Abierto								
5		Mano de Obra - Panel Central analógico Kidde Fire System - Aries Net Link con batería interna.	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
6		Sensor de Humo/Calor Direccional Kidde Fire System- KS-PS	1	2.300.000	2.300.000	1.862.324	437.676	23,50%
7		Mano de Obra - Sensor de Humo/Calor Direccional Kidde Fire System- KS-PS	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
8		Pulsador Manual de descarga Kidde Fire System- Kidde 3300	1	2.400.000	2.400.000	1.945.711	454.289	23,35%
9		Mano de Obra - Pulsador Manual de descarga Kidde Fire System- Kidde 3300	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
10		Pulsador para Aborto Kidde Fire System- Kidde 878752	1	4.842.000	4.842.000	3.926.245	915.755	23,32%
11		Mano de Obra - Pulsador para Aborto Kidde Fire System- Kidde 878752	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
12		Sistema de Notificación por Alarmas Audio Visuales Kidde Fire Systems-MT24MCW AR	1	6.334.000	6.334.000	5.109.916	1.224.084	23,96%
13		Mano de Obra - Sistema de Notificación por Alarmas Audio Visuales Kidde Fire Systems-MT24MCW A	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
14		Teclado Remoto Kidde Fire Systems - Aries MLX	1	15.133.000	15.133.000	16.125.603	-992.603	-6,16%
15		Mano de Obra - Teclado Remoto Kidde Fire Systems - Aries MLX	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
16		Mano de Obra - Cilindro Contenedor de 250kg mínimamente Kidde Fire Systems, cargando con NOXVIC 32180	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
17		Caberal de Descarga Eléctrico Kidde Fire Systems	1	21.663.000	21.663.000	17.653.350	4.009.650	22,71%
18		Mano de obra - Caberal de Descarga Eléctrico Kidde Fire Systems	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
19		Alarma para aviso de descarga de gas Kidde Fire Systems	1	1.120.000	1.120.000	1.084.788	35.212	3,25%
20		Mano de Obra - Alarma para aviso de descarga de gas Kidde Fire Systems	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
21		Sistema de Accionamiento Mecánico Manual Kidde Fire Systems	1	13.934.000	13.934.000	11.348.927	2.585.073	22,78%
22		Mano de Obra - Sistema de Accionamiento Mecánico Manual Kidde Fire Systems	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
23		Llave de Inhibición De Descarga Kidde Fire Systems	1	9.592.000	9.592.000	7.795.534	1.796.466	23,04%
24		Mano de Obra - Llave de Inhibición De Descarga Kidde Fire Systems	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
25		Toberas/Difusores/Nozles Kidde Fire Systems	1	10.258.000	10.258.000	8.364.584	1.893.416	22,64%
26		Mano de Obra - Toberas/Difusores/Nozles Kidde Fire Systems	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
27		Sistema De Presostatos Kidde Fire Systems	1	5.133.000	5.133.000	4.187.292	945.708	22,59%
28		Mano de Obra - Sistema De Presostatos	1	805.000	805.000	822.435	-17.435	-2,12%
29		Tubería de la red asociada para descarga de agente Kidde Fire System	1	90.000	90.000	88.298	1.702	1,93%

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 REPUBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Seguridad		Nuestra VISIÓN "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y valores, reconocida en el ámbito nacional e internacional".				
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026						
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240						
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.						
LOTE N° 3 - Mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Equipos de la marca Kidde Fire System						
30	Mano de Obra - Tubería de la red asociada para descarga de agente Kidde Fire Systems	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
31	Panel Central Kidde Fire System - Aegis con batería interna	1	34.266.000	34.266.000	27.438.353 6.827.647	24,88%
32	Mano de Obra - Panel Central Kidde Fire System - Aegis con batería interna	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
33	Sensor de Humo/Calor Direccional Kidde Fire System- 711U	1	2.083.000	2.083.000	1.685.748 397.252	23,57%
34	Mano de Obra - Sensor de Humo/Calor Direccional Kidde Fire System- 711U	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
35	Pulsador Manual de descarga Kidde Fire System- Kidde 3300	1	2.400.000	2.400.000	1.945.711 454.289	23,35%
36	Mano de Obra - Pulsador Manual de descarga Kidde Fire System- Kidde 3300	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
37	Pulsador para Aborto Kidde Fire System Kidde 878752	1	4.842.000	4.842.000	3.926.245 915.755	23,32%
38	Mano de Obra - Pulsador para Aborto Kidde Fire System- Kidde 878752	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
39	Alarma Audio Visual Kidde Fire Systems-MT24MCW A6	1	6.334.000	6.334.000	5.109.916 1.224.084	23,96%
40	Mano de Obra - Alarma Audio Visual Kidde Fire Systems-MT24MCW A	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
41	Teclado Remoto Kidde Fire Systems	1	15.133.000	15.133.000	16.125.603 -992.603	-6,16%
42	Mano de Obra - Teclado Remoto Kidde Fire Systems	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
43	Dispositivo de monitoreo ambiental	1	11.528.000	11.528.000	7.033.455 4.494.545	63,90%
44	Mano de Obra - Dispositivo de monitoreo ambiental	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
45	Sensor de temperatura para monitoreo ambiental	1	1.167.000	1.167.000	630.189 536.811	85,18%
46	Mano de Obra - Sensor de temperatura para monitoreo ambiental	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
47	Sensor de derrame para monitoreo ambiental	1	800.000	800.000	446.689 353.311	79,10%
48	Mano de Obra - Sensor de derrame para monitoreo ambiental	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
49	Mano de Obra - Cilindro Contenedor con capacidad de 600 LB con válvula 2 1/2 Kidde Fire Systems, cargado con NOVEC 1230	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
50	Tapon superior de Válvula 2 1/2	1	3.733.000	3.733.000	3.044.404 688.596	22,62%
51	Mano de Obra - Tapon superior de Válvula 2 1/2	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
52	Correas para cilindro	1	5.814.500	5.814.500	4.800.086 1.014.414	21,33%
53	Mano de Obra - Correas para cilindro	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
54	Solenoides Eléctricos de Disparo	1	11.629.000	11.629.000	9.600.433 2.028.567	21,13%
55	Mano de Obra - Solenoides Eléctricos de Disparo	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
56	Actuador Manual	1	5.814.500	5.814.500	4.800.086 1.014.414	21,33%
57	Mano de Obra - Actuador Manual	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
58	Tubería 2 1/2 NPT	1	10.258.000	10.258.000	8.364.584 1.893.416	22,64%
59	Mano de Obra - Tubería 2 1/2 NPT	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
60	Interruptor por presión	1	5.133.000	5.133.000	4.187.292 945.708	22,99%
61	Mano de Obra - Interruptor por presión	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
62	Switch de mantenimiento Kidde Fire Systems	1	9.591.000	9.591.000	7.795.034 1.795.966	23,04%
63	Mano de Obra - Switch de mantenimiento Kidde Fire Systems	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
64	Tubería de la red asociada para descarga de agente Kidde Fire Systems	1	90.000	90.000	88.298 1.702	1,93%
65	Mano de Obra - Tubería de la red asociada para descarga de agente Kidde Fire Systems	1	805.000	805.000	822.435 -17.435	-2,12%
66	Mano de obra - Verificación/Relevamiento del Sistema de Detección y Extinción de Incendios	1	346.500	346.500	346.500 0	0,00%
				273.279.500		
Los precios cotizados por Grupo Empresarial Preven-Tec S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNPC 454/2024 a excepción de los ítems: 3, 6, 8, 10, 12, 17, 21, 23, 25, 27, 31, 33, 35, 37, 39, 43, 45, 47, 50, 52, 54, 56, 58, 60 y 62, por lo que se pidió un desglose al oferente (Folios 893-900) y la justificación nos parece Aceptable.						

ANEXO A del Informe CEO N° 023/2026

 REPUBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Seguridad Nota VERÓN "Ser una institución independiente que desarrolla sus gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y normas, reconocida en el ámbito nacional e internacional".		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026		
MCN N° 47/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 484240		
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.		
LOTE N° 3 - Mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios de las bóvedas (principal y de valores) de la tesorería y de las salas de UPS de la GTIC (Sitio Principal y Sitio Alterno) - Equipos de la marca Kidde Fire System		
Criterios de Evaluación de Experiencia	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC, que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE	219, 235
Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para los ítems correspondientes al contrato cerrado, más el 50% del monto máximo previsto para los ítems del contrato abierto, respectivamente para cada lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.		285, 287, 297, 299, 309, 311 *Factura y recibo por 6.625.000 Gs con BCP *Factura y recibo por 74.788.460 con Tigo *Factura y recibo por 74.723.978 con Tigo *Factura contado por 5.789.190 con Inverfin
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Se deberá adjuntar por lo menos una fotocopia simple de la factura que demuestre que la referencia satisfactoria se relacione con la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de detección y/o extinción de incendios.	CUMPLE	283 (factura pag 287), 289 (factura pag 299), 313 (factura pag 317) *Presenta referencia satisfactoria por contrato con BCP *Presenta referencia satisfactoria por contrato con TIGO *Presenta referencia satisfactoria por contrato con INVERFIN
Criterios de Evaluación de Capacidad Técnica	Tabla de Cumplimiento	Nro. de folio
Lotes 1, 2 y 3: Nota emitida por el Oferente, por la cual acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial) el cual se desempeñará como encargado técnico durante todo el periodo de prestación del servicio; quién en todo momento supervisará la implementación y fungirá de enlace con el Oferente. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero.	CUMPLE	271, 275, 357 *Presenta título de Ingeniero Industrial de Pablo Centurion *Presenta título de Ingeniero en electricidad de Sergio Zorrilla
Lotes 1, 2 y 3: Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de conformidad por los servicios prestados otorgada de acuerdo a lo indicado en cada lote	CUMPLE	351
Lotes 1 y 3: Original o fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado en el Paraguay de la marca de los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios del PBC, debidamente suscrito por la firma autorizante	CUMPLE	263
Lotes 1 y 3: Nota de Compromiso en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante y/o representante de la marca los equipos y/o sistemas objeto de mantenimiento, quienes serán los encargados de llevar a cabo los trabajos técnicos correspondientes a los servicios ofertados, que los mismos estén capacitados para realizar todos los trabajos descritos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, detallando el Nombre Completo y el Número de documento de cada personal técnico. Se deberán adjuntar fotocopia simple de los certificados de éstos (expedidos en un tiempo no mayor a 5 años anteriores a la fecha de apertura de ofertas). Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, sistema y sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo.	CUMPLE	269, 273, 279, 353 *Presenta certificados de Pablo Centurion, Sergio Zorrilla y Jose Cardozo
Lotes 1, 2 y 3: Fotocopia simple de la habilitación otorgada al Oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada. En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados, las documentaciones deberán estar vigentes a la fecha de la apertura	CUMPLE	267 *Presenta certificado de habilitación otorgada al oferente
Acta de visita técnica	CUMPLE	349
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	CUMPLE	239

VICTOR DANIEL
PORTILLO
GALVAN

Firmado digitalmente
por VICTOR DANIEL
PORTILLO GALVAN
Fecha: 2026.05.25
16:26:20 -03'00'

GUSTAVO
MARTIN
VERDUN
BITTAR

Firmado
digitalmente por
GUSTAVO MARTIN
VERDUN BITTAR
Fecha: 2026.05.25
16:37:55 -03'00'